

# Nueva Operación Expte Digital Integral Para Abogados

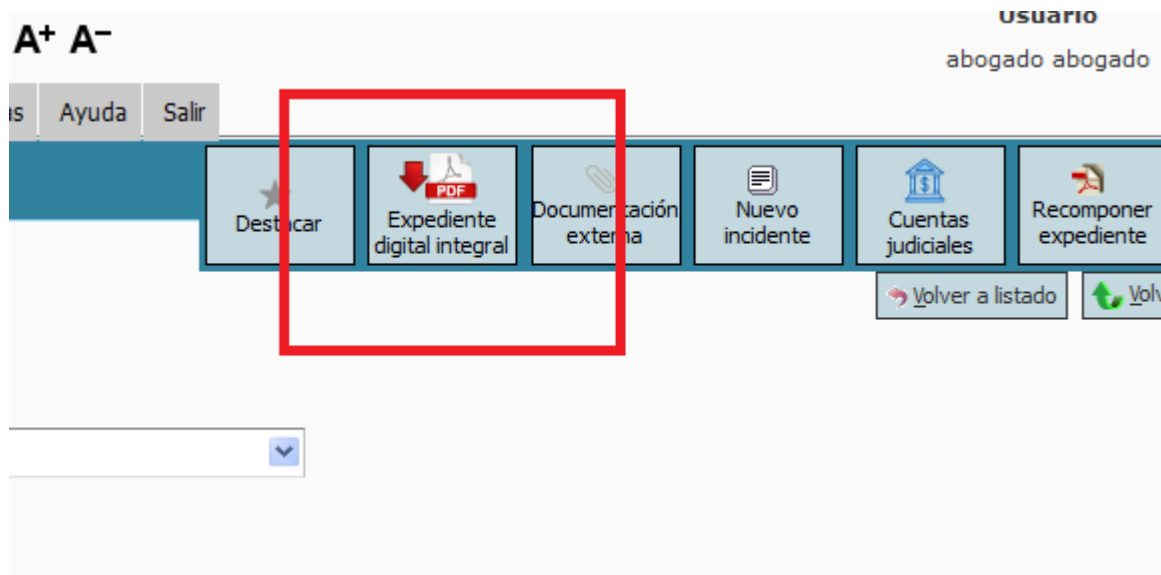
## Introducción

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Ac. N°180/22, El Departamento de Informática Jurisdiccional de la Secretaria de Tecnologia Informatica, en aras de mejorar las Herramientas disponibles en SIGED de manera de simplificar su uso, ha desarrollado una nueva Operación denominada “Expediente Digital Integral” la que reemplaza la funcionalidad “Recomponer Expediente”.

## Instructivo de Uso

### Desde la Ficha del Expediente

En la Ficha del Expediente aparecerá un nuevo icono con el nombre “Expediente Digital Integral” La opción “Recomponer Expediente” no se encontrará disponible.



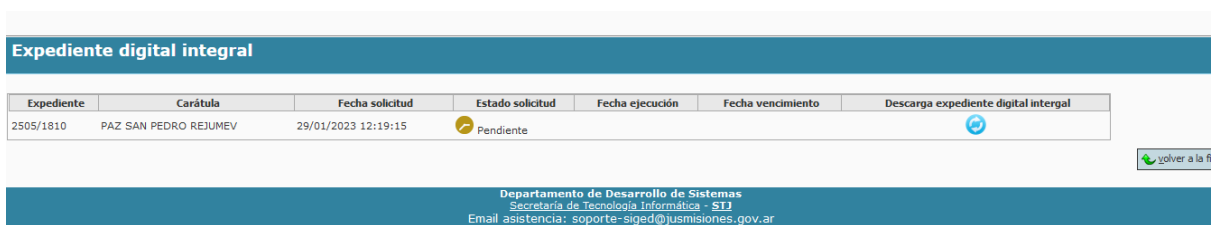
Habiendo ingresado a la operación, nos mostrará si ya se encuentra previamente generado el Digital Integral, encontrándose disponible para su

descarga sin la necesidad de efectuar la petición nuevamente. Caso contrario nos permitirá la petición de generación del Digital Integral.

De no haberse generado con anterioridad, la petición correspondiente, nos dará la opción de efectuar la misma.



Ingresando a la operación nos llevará a la siguiente pantalla.



Esto nos indica que la generación del expte integral se encuentra pendiente, esto implica que según la cantidad de documentos que contenga el expediente en cuestión, la disponibilidad del documento podría demorar unos minutos, una vez generado el digital integral quedará disponible al pulsar sobre el botón "Actualizar" en color celeste.

Tanto en la propia operación como en la misma ficha del expediente quedará disponible para el profesional, por un término preestablecido en 10 días, luego de los cuales este expte digital integral será eliminado automáticamente debiendo efectuarse la operación nuevamente.



## **IMPORTANTE**

Una vez generado el documento del “Expediente Digital Integral” el sistema no permitirá una nueva generación de este hasta tanto se incorporen nuevos documentos al mismo o hayan transcurrido los 10 días en que será eliminado.

### **Vista Expediente Público Para Abogados**

#### **Introducción**

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Ac. N°180/22, El Departamento de Informática Jurisdiccional de la Secretaria de Tecnologia Informatica, en aras de mejorar las Herramientas disponibles en SIGED de manera de simplificar su uso y, teniendo en cuenta que la nueva metodología podría generar inconvenientes en las tareas de procuración de los Profesionales del Derecho, ha generado una funcionalidad de acceso a consulta de aquellos exptes en los que los Profesionales no se encuentren vinculados.

Es necesario aclarar que esta funcionalidad permite, en la primera etapa de Desarrollo e Implementación, la visualización de exptes. que no revistan carácter de “Reservado” de las siguientes Dependencias:

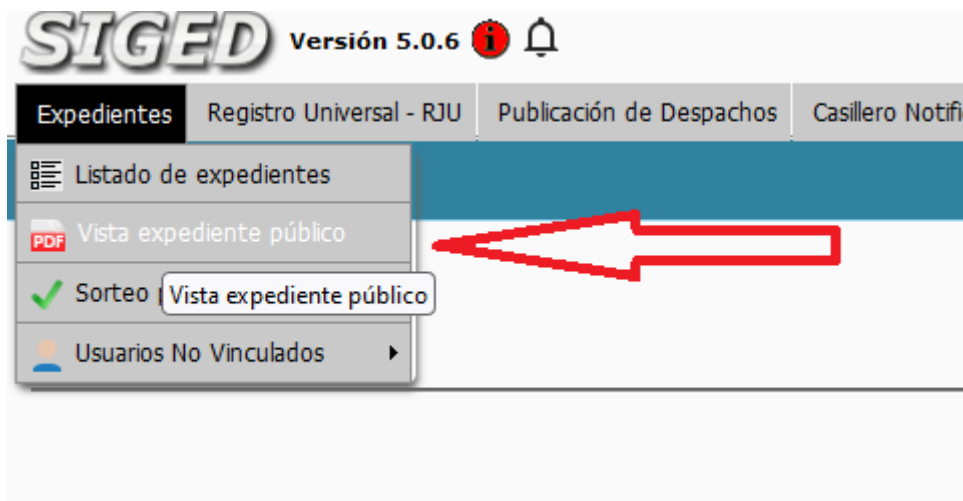
- Juzgado Civil y Comercial N°1 - Posadas.
- Juzgado Civil y Comercial N°2 - Posadas.
- Juzgado Civil y Comercial N°3 - Posadas.
- Juzgado Civil y Comercial N°4 - Posadas.
- Juzgado Civil y Comercial N°5 - Posadas.
- Juzgado Civil y Comercial N°6 - Posadas.
- Juzgado Civil y Comercial N°7 - Posadas.
- Juzgado Civil y Comercial N°8 - Posadas.
- Juzgado Laboral N°1 - Posadas.
- Juzgado Laboral N°2 - Posadas.
- Juzgado Laboral N°3 - Posadas.
- Juzgado Laboral N°4 - Posadas.

- Secretaria de Ejecución Tributaria N°1 - Posadas.
- Secretaria de Ejecución Tributaria N°4 - Posadas.
- Secretaria de Ejecución Tributaria N°7 - Posadas.
- Secretaria de Ejecución Tributaria N°8 - Posadas.

Paulatinamente se irán incorporando el Juzgado Multifuero y los Juzgados de Paz de las distintas localidades.

### Instructivo de Uso

Para la utilización de la consulta de expedientes que no posean carácter de Reservado, en las Dependencias previamente mencionadas, se debe posicionar el puntero del mouse en el Menú “Expedientes” ingresando a la operación “Vista Expediente Publico”.



Una vez en la operación SIGED listará automáticamente los Expedientes Digitales Integrados que ya se efectuaron permitiendo su acceso desde este listado.

**Aclaración:** Este listado contiene la totalidad de los Expedientes Integrales generados por el usuario, se encuentre vinculado o no al mismo.

ible	25/01/2023 18:43:08	04/02/2023	
ible	24/01/2023 09:58:07	03/02/2023	
ible	24/01/2023 09:57:05	03/02/2023	
ible	18/01/2023 09:29:31	28/01/2023	

o de Sistemas [alt + shift + G]  
 rmática - STJ  
 @jusmisiones.gov.ar

En caso de requerirse acceso de consulta a un expediente que no se encuentre en este listado, al pie del listado queda disponible la Opción “Generar Solicitud Vista Expediente Público”, por medio de la cual se accede a la pantalla de “Búsqueda de Expedientes”, en la que se debe seleccionar un criterio de búsqueda (Ej.: “Número de Expte”, “Contenido de la Designación”, “Dependencia”, etc.) y efectuar la misma.

Debe buscar el expediente por algún criterio para obtener resultados

Columna	Condición	Valor
Nro. Expediente	contiene	<input type="text"/>
Designación	contiene	<input type="text"/>
Parte del expediente	contiene	<input type="text"/>
Tipo expediente	es igual a	--Seleccione--
En autos	contiene	<input type="text"/>
Dependencia	es igual a	--Seleccione--
Secretaría	es igual a	<input type="text"/>
Clave M.E.U.I.	es igual a	<input type="text"/>

Agregar filtro

De esta manera se obtendrá un listado (dependiendo del tipo de filtro utilizado), en el que se habilitará la operación de solicitud de generación de Expediente Público únicamente en los casos que no posea solicitud de generación efectuada por el usuario en los últimos diez días (tiempo preestablecido para la disponibilidad del Expediente Digital Integral).

2505/1810 FULANITO DE TAL S/PERMISO DE VIAJE	Administrativo	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8	U	
2505/1810 TEST EXPEDIENTES ASD	Amparos, Habeas Data y Habeas Corpus	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8	U	
2505/1810 (EX PERSONA DE PRUEBA C/ FEDERACION MISIONERA DE BASQUETBOL S/ Cobro de Alquileres y Daños y Perjuicios	Cobro de Alquileres y Daños y Perjuicios	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8	U	
2505/1810 JARDIN PAZ REJUMEV	Curatela	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8	U	
2505/1810 PARTES	Adición de nombre y apellido	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8	U	
2505/1810 SUM PALACIO PAZ	Autorizaciones	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8	U	
2505/1810 ARISTOBULO PAZ	Adopción Plena	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8	U	
2505/1810 APOSTOLES PAZ Y REJUMEV	Alimentos y Litis Expensas	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8	U	
2505/1810 SUM REJUMEV TP	Alimentos	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8	U	

**Generados previamente**

**Aclaración:**

Aquellos expedientes en los que el profesional no se encuentre vinculado, sólo quedarán disponibles por el término de diez días desde el menú "Expedientes", Opción "Vista Expediente Público". En los casos de encontrarse vinculado podrá acceder tanto desde la ficha como desde el menú "Expedientes" con las mismas restricciones.